

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS**

**Bogotá D.C. , 26 de noviembre de 2025**

**Ref. Expediente N°:** SD2025/0123672

**Tipo de Signo:** Marca

**Naturaleza del Signo:** Mixta



**Denominación del Signo:** TIERRA LUNA JAPANESE HEAD SPA

**Reivindicación de colores:** CAFE

**Clases y descripción de productos y/o servicios:**

**44:** Servicios de salud y de belleza; servicios de salud y de belleza para personas; servicios de tratamientos de salud y de belleza; servicios de tratamientos de salud y de belleza prestados por saunas, salones de belleza, sanatorios, peluquerías y salones de masajes; servicios prestados por balnearios para mejorar la salud y el bienestar físico y mental, incluidos masajes, tratamientos faciales y corporales, así como cuidados cosméticos para el cuerpo; suministro de servicios de salud; servicios de salud relativos a las naturopatía; servicios de salud a domicilio; servicios de salud de la piel; servicios de salud para personas; servicios de salud; servicios de exploración de la salud; servicios de información en materia de servicios de salud; servicios de una clínica de salud; suministro de información en materia de salud; suministro de información sobre salud; suministro de información sobre salud y bienestar; suministro de información sobre servicios de salud por medios electrónicos; suministro de servicios de salud a domicilio; servicios de estaciones termales para la salud y el bienestar del cuerpo y el espíritu; servicios de clínicas de salud; servicios de consultoría en materia de salud; servicios de consultoría en salud; servicios de cuidado corporal cosmético prestados por balnearios para la salud; asesoramiento sobre la salud; consultoría en materia de salud; consultoría en materia

de servicios de salud; consultoría médica en materia de salud; estudios de evaluación de la salud; estudios de evaluación de riesgos en materia de salud; estudios de evaluación de riesgos para la salud; estudios sobre valoración de la salud; evaluación de riesgos sobre la salud; facilitación de información sobre salud; gestión de riesgos para la salud; preparación de informes relativos a los cuidados de salud; servicios de balneoterapia para la salud y el bienestar del cuerpo y el espíritu; servicios de balneoterapia prestados en balnearios para mejorar la salud y el bienestar físico y espiritual; servicios de bienestar en cuanto asesoramiento en salud y nutrición; servicios de centros de salud; servicios de evaluación de la salud; servicios de evaluación de riesgos para la salud; servicios de evaluación de riesgos sobre la salud; asesoramiento en materia de salud.

**Versión Clasificación de Niza: 12**

**Solicitante (s):**

KAREN JOHANA SEPULVEDA BERRIO  
carrera 78 # 42 02  
MEDELLIN ANTIOQUIA  
COLOMBIA

**Datos de Notificación:**

ANDRES FELIPE OLIVEROS AGUDELO, calle 54 # 81 a 86, MEDELLIN ANTIOQUIA,  
COLOMBIA

**Declaraciones en la solicitud**

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.